

## Resolución Consejo Superior Universitario N° 199/2021. –

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.**

Villarrica del Espíritu Santo, 6 de mayo de 2021. -

**Visto:** La Sesión Ordinaria N° 8 del Consejo Superior Universitario de fecha 6 de mayo de 2021,  
y: -----

**Considerando:** Que, en la citada sesión del Consejo Superior Universitario, en el Punto 7 del Orden del Día se dispuso: *“Estudio y consideración de la propuesta de Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo presentada por la Dirección General Académica, Investigación y Extensión”*. -----

Que, el Consejo Superior Universitario en la sesión de la fecha indicada precedentemente ha estudiado y debatido las líneas de investigación propuestas por la Dirección General Académica, Investigación y Extensión de la UNVES, y en tal sentido los Miembros del Consejo Superior Universitario, por unanimidad de los presentes, han decidido aprobar las mismas. -----

Que, la Ley N° 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, en su artículo 1º, dispone: *“La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)”*. -----

Que, asimismo el artículo 3º de la *Carta Orgánica*, establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el artículo 4º del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines. -----

Que, el artículo 14º del mismo cuerpo legal, dispone: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario”* inciso a) *“ejercer la Jurisdicción Superior Universitaria”*; inciso f) *“aprobar los aranceles universitarios fijados por las Unidades Académicas”*. -----

**POR TANTO**, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, el Consejo Superior Universitario de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

### RESUELVE:

**Art. 1. APROBAR** las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme al Anexo de la presente resolución. -----

**Art. 2. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Prof. Abog. DANIEL ARANDI MARECO  
Secretario General Alterno y  
Secretaria del Consejo Superior Universitario



Prof. Mtr. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ  
Rector  
Presidente del Consejo Superior Universitario



## Resolución Consejo Superior Universitario N° 199/2021. –

### ANEXO

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ODS	Área de trabajo	Detalle	Unidad Académica involucrada	
ODS 1: Fin de la Pobreza	Línea de Investigación: Lucha contra la Pobreza.	Estudios sobre la Pobreza y su vinculación con todas las áreas de la ciencia	Todas las Unidades Académicas	
ODS 2: Hambre Cero	Línea de Investigación Seguridad Alimentaria	Seguridad Alimentaria	Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá, Ciencias de la Salud (Nutrición)	
ODS 3: Salud y Bienestar	Línea de Investigación: Salud y Bienestar	Salud y Bienestar	Ciencias de la Salud y Ciencias - Sede Pedro Juan Caballero	
ODS 4: Educación de Calidad	Línea de Investigación	Aprendizaje Temprano	Filosofía y Ciencias y Humanas, Ciencias – Sede Carapeguá, Ciencias – Sede Caazapá, Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero, Ciencias – Sede Yuty, Ciencias de la Salud (Psicología)	
		Aprendizaje en la Etapa Escolar – Primer, Segundo y Tercer Ciclo y Educación Media		
		Aprendizaje en la Educación Superior		Ciencias de la Salud (Psicología), Postgrado
		Aprendizaje Permanente		Filosofía y Ciencias y Humanas, Ciencias – Sede Carapeguá, Ciencias – Sede Caazapá, Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero, Ciencias – Sede Yuty, Ciencias de la Salud (Psicología)
ODS 5: Igualdad de Género	Línea de Investigación	Igualdad de Género.	Todas las Unidades Académicas	
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	Línea de Investigación	Recursos Hídricos – Agua Potable.	Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá, Ciencias Económicas, Ciencias – Sede Caazapá, Ciencias – Sede Yuty, Ciencias – Sede Paraguari, Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero	
ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante	Línea de Investigación	Energías No Contaminantes.	Ingeniería y Arquitectura, Politécnica, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá	
ODS 8: Trabajo Docente y Crecimiento Económico	Línea de Investigación	Desarrollo Económico y Laboral	Todas las Unidades Académicas	
ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.	Línea de Investigación	Industria, innovación e infraestructura	Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá, Politécnica, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ingeniería y Arquitectura	
ODS 10: Reducción de las Desigualdades	Línea de Investigación	Reducción de las Desigualdades	Todas las Unidades Académicas	

## Resolución Consejo Superior Universitario N° 199/2021. –

ODS	Área de trabajo	Detalle	Unidad Académica involucrada
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Línea de Investigación	Ciudades y Comunidades Sostenibles	Ingeniería y Arquitectura, Politécnica, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Económicas, Arte y Cultura
ODS 12: Producción y Consumo Responsable	Línea de Investigación	Producción y Consumo Responsable (abastecimiento ético, eliminación de residuos, reducción del uso de plásticos y artículos desechables, producción sostenible).	Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Agrarias, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias – Sede Carapeguá
ODS 13: Acción por el Clima	Línea de Investigación	Acción por el Clima	Todas las Unidades Académicas
ODS 14: Vida Submarina	Línea de Investigación	Ecosistemas de agua dulce Pesca sostenible	Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá
ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.	Línea de Investigación	Ecosistemas terrestres – uso sostenible de la tierra.	Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Línea de Investigación	Paz y Justicia	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Postgrado
ODS 17: Alianza para lograr los objetivos	Línea de Investigación	Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible	Todas las Unidades Académicas

*MA*

... Arandi Mareco  
 ... no Gral. Alterno  
 UNVES



  
 Prof. MSc. Simón Benítez Ortiz  
 Rector UNVES